

Minuta número 9 \$EXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se registró la inasistencia de la diputada Araceli Medina Sánchez, por causa de fuerza mayor, misma que se calificó de justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente. - - - - - - - - -Se contó con la presencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo y de la diputada Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las doce horas con treinta y cinco minutos del nueve de septiembre de dos mil dieciséis. - - - - - -Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número ocho, levantada con motivo de la reunión

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: 1) El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite un pronunciamiento sobre el perfil del personal penitenciario en la República Mexicana, a fin de impulsar la aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia que permitan una mejor protección de los derechos humanos en el ámbito penitenciario nacional. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la información; 2) El Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite el documento denominado «Salario Mínimo y Derechos Humanos», elaborado por la Sexta Visitaduría General de dicho Organismo Autónomo. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la información; 3) El Secretario General comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en el sentido de otorgar su anuencia para la celebración de dos foros y un panel. Se dictó acuerdo de enterados; 4) El Secretario General comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de darse por enterados y dar seguimiento al comunicado de que la diputada Irma Leticia González Sánchez acudirá al «Foro Regional para





el Mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU)» con la representación de la Comisión. Se dictó acuerdo de enterados; 5) El Secretario General solicita al Director del Instituto de Investigaciones Legislativas, a petición de esta Comisión, realizar el estudio de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Se dictó acuerdo de enterados; 6) El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política se dio por enterada del acuerdo tomado por esta Comisión, en relación a la agenda de las reuniones de las comisiones legislativas. Se dictó acuerdo de enterados; 7) El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política otorgó su anuencia para invitar a un representante de la Coordinación General Jurídica y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, a la mesa de trabajo para analizar la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura. Se dictó acuerdo de enterados; 8) El Secretario General solicita al Secretario de Gobierno, ser el conducto para formular invitación a un representante de la Coordinación General Jurídica y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, a la mesa de trabajo para analizar la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; 9) El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad dejar para análisis posterior, la solicitud de la Comisión de cambiar el foro en San Luis de la Paz a San Miguel de Allende. Se dictó acuerdo de enterados; 10) La Coordinadora General Jurídica remite opinión a la consulta de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; 11) El Director de Programación y Regulación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración remite información sobre la existencia de la partida presupuestaria para la ejecución de programas de apoyo económico para las personas adultas mayores, que contempla la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato.





Se dictó acuerdo de enterados; 12) La Encargada del Despacho de la Secretaría de Gobierno comunica al Secretario General, que no existe inconveniente en formular la invitación a la Coordinación General Jurídica y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, para que asistan a la mesa de trabajo que se llevará a cabo como parte de la metodología aprobada para el análisis de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; 13) El Secretario General por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política remite el documento técnico presentado por ciudadanos que integran el grupo de trabajo para analizar la iniciativa de Ley para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de «Reformas necesarias para la protección integral a personas defensoras de derechos humanos y periodistas de Guanajuato». Se dictó acuerdo de enterados, dicho documento será un insumo para el análisis de las iniciativas en la materia. 14) El Secretario General envía el análisis realizado por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, del presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal, en relación a si existe alguna partida presupuestaria para la ejecución de programas de apoyo económico para las personas adultas mayores, que contempla la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados; 15) Las secretarias y el Secretario de los ayuntamientos de Jerécuaro, Purísima del Rincón y Tarandacuao, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; 16) La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, remite contestación a la consulta de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; 17) Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Doctor Mora y Pénjamo; así como el Presidente Municipal de San Felipe, la Subdirectora de Función Edilicia y Normativa del municipio de León y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San José Iturbide, comunican los acuerdos y observaciones a la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; 18) Los secretarios de los ayuntamientos de Pénjamo y Purísima del Rincón; así como el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San José Iturbide, comunican el acuerdo respecto a la





consulta de las iniciativas de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato; y de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; 19) El Secretario del Ayuntamiento de Manuel Doblado, comunica los acuerdos relativos a la consulta de las iniciativas de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato; y de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; 20) La Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, comunican el acuerdo respecto a la consulta de las iniciativas de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato; y de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; 21) Los secretarios de los ayuntamientos de Huanímaro, Salamanca y Uriangato, informan el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; 22) Los secretarios de los ayuntamientos de Valle de Santiago y San Francisco del Rincón, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; 23) Los secretarios de los ayuntamientos de Valle de Santiago y San Francisco del Rincón, comunican el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; 24) El Director de Función Edilicia y Normativa del municipio de León, comunica el acuerdo recaído a la consulta de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; 25) Los secretarios de los ayuntamientos de Villagrán y Yuriria, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de las





iniciativas de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato; de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; 26) Copia del escrito que el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, envía a los coordinadores de las fracciones, solicitando la revisión de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato; hacer extensiva la invitación para participar en la consulta; y de tener comentarios a las mismas, remitirlas al Congreso. Se dictó acuerdo de enterados; 27) El Vicepresidente de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo del Patrimonio en Guanajuato, Asociación Civil, envía en seguimiento a los acuerdos establecidos el pasado 6 de abril, a manera de síntesis, las relaciones con las solicitudes tanto para el desarrollo social como para las opciones productivas y el auto empleo. Se dictó acuerdo de enterados, la información quedó a disposición para análisis y acuerdos posteriores; y 28) La representante legal del «Grupo Unido de Madres Solteras, A.C», y el Presidente fundador de «Familias Unidas de Guanajuato, A.C.», remiten opinión a la iniciativa de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato. Se dictó

En el cuarto punto del orden del día, se radicó la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

En el quinto punto del orden del día, por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos para el estudio y dictamen conjunto de las iniciativas de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura; y de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura: a) Acumular las dos iniciativas; b) Remitir la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado





y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a los treinta y seis diputados y diputadas a fin de recabar su opinión, a más tardar el treinta de septiembre; c) Remitir la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para consulta a los ayuntamientos, a la Coordinación General Jurídica y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, otorgándoles hasta el treinta de septiembre para remitir sus comentarios; d) Crear un micro sitio en la página del Congreso, para la recepción de comentarios a la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, estableciendo como plazo el treinta de septiembre; e) Sostener el cinco de octubre de dos mil dieciséis, a las diez horas, una mesa de trabajo de asesores de las diputadas y del diputado integrantes de la Comisión y la secretaría técnica, a efecto de generar un documento de trabajo que incluya ambas iniciativas y las observaciones formuladas a éstas, mismo que servirá de insumo en una mesa de trabajo. Ello implica revocar los incisos e) y f) de la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura; f) Reunión de Comisión el doce de octubre, a las diez horas, para validar el documento de trabajo generado por los asesores y la secretaría técnica e instruir su envío a la Coordinación General Jurídica y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado; g) Celebrar el diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, a las diez horas, una mesa de trabajo con diputados, diputadas, Coordinación General Jurídica y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, para analizar el documento de trabajo generado por los asesores y la secretaría técnica. En el entendido de que si resulta necesario se podrán celebrar más reuniones, hasta concluir la revisión del documento de trabajo; h) Reunión de Comisión el veintiséis de octubre, en que se presentará el documento de trabajo con formato de decreto, derivado del análisis de las iniciativas y de las observaciones, y se tomarán acuerdos, en su caso, para la elaboración del dictamen; e i) Reunión de Comisión para analizar y, en su caso, aprobar el dictamen de las dos iniciativas. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la





Comisión. - - - - - -

En el desahogo del sexto punto del orden del día, y en seguimiento al acuerdo derivado de la propuesta de punto de acuerdo formulado por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que se realice un respetuoso exhorto al Ejecutivo del Estado, para que informe si existe alguna partida presupuestaria para la ejecución de los programas de apoyo económico para las personas adultas mayores, mismos que contempla la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para El estado de Guanajuato, la presidencia reiteró que se contaba con las respuestas enviadas por el Director de Programación y Regulación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y por la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, con las cuales se dio cuenta en la correspondencia.

En el séptimo punto del orden del día, referente a acuerdos en relación a la celebración de dos foros de consulta y un panel, en el marco de las acciones acordadas para el estudio y dictamen de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, la presidencia informó que si bien la Junta de Gobierno y Coordinación Política autorizó la celebración de dos foros y un panel, aún no se pronunciaba sobre el cambio de sede del foro autorizado en San Luis de la Paz a San Miguel de Allende e hizo referencia a que en la reunión de trabajo con el Procurador de los Derechos Humanos, se le solicitó compartiera una propuesta de panelistas, lo que no había sucedido hasta ahora, por lo que sugirió enviar comunicación al Procurador para invitarle a que remitiera la propuesta. También se registró la intervención de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, para formular una propuesta en relación a las fechas para aprobar la convocatoria y la celebración de los foros y el panel. Por unanimidad se acordó: a) Reunión de Comisión el veintidós de septiembre, al término de la Diputación Permanente, a fin de aprobar la convocatoria para los foros; b) Celebrar el siete de octubre, a las diez horas, el foro en la ciudad de Guanajuato capital, en las instalaciones del Congreso; c) Celebrar el catorce de octubre, a las diez horas, el segundo foro, conforme a la sede que autorice la Junta de





En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, en relación al día internacional del periodista, quien además les extendió una felicitación y celebró el avance de los trabajos de la Comisión para dictaminar las iniciativas en la materia. Al término de su intervención la diputada Irma Leticia González Sánchez, a nombre de la Comisión, felicitó a los periodistas. Finalmente, el diputado Guillermo Aguirre Fonseca expresó que en la Comisión había apertura para que se abonara a los temas que en la misma se tratan y generar los mejores documentos para Guanajuato.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las trece horas con dos minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Diputada Presidenta

GUILLERMO AGUIRRE FONSECA Diputado Secretario Guanajuato, Gto., 09 de septiembre de 2016

DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESENTE

Muy respetable Señora Diputada, a través de este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ** a la reunión ordinaria del día 9 de septiembre, del presente año, ya que no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA

